

111554



111554

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

DIFUSORA TERAPÉUTICA, S.A. (DIFTERSA)

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Mallorca, núm. 288, relativo a :

"ENVASE"

=====



111554

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un envase, especialmente a uno de tipo tubular flexible, de los comúnmente empleados para contener sustancias líquidas o pastosas, tales como los productos cosméticos, de limpieza y similares. Estos envases no presentan ninguna disposición para su sustentación, por lo que una vez abiertos debe consumirse todo el contenido en una sola vez, o bien obliga a mantener el envase apoyado contra una superficie vertical, o similar, en equilibrio poco estable, lo que por la propia flexibilidad del envase se corre el riesgo de que se caiga el envase y se produzca el derrame de su contenido. - - - - -

15. Para solventar el referido inconveniente, ha sido ideado un envase que ofrece por sí mismo, sin intervención de elementos ajenos, la posibilidad de poderse mantener en posición suspendida, haciendo más segura su integridad y más cómoda su conservación. - - - - -

20. El envase de referencia se caracteriza por el hecho de estar constituido por una porción tubular de material plástico flexible, la cual tiene el extremo correspondiente al fondo cerrado por una franja de soldadura, presentando otra soldadura que abarca una zona sesgada longitudinalmente, que se



5. inicia en el borde extremo opuesto al citado fondo, dejando libre un espacio lateral para la embocadura del envase, y termina en un punto intermedio del borde lateral contrario al de dicha embocadura, de modo que esta segunda zona de soldadura forma una aleta, resultante de la unión de las dos caras del envase, que está provista de un orificio destinado a permitir la sustentación colgante del envase, en cuya situación adopta una posición sensiblemente vertical. - - - - -

10. La embocadura del envase está acondicionada para la aplicación de un elemento obturador practicable. - - - - -

15. Para facilitar la comprensión de las ideas expresadas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente invención, haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

20. Figura 1, es una vista lateral del nuevo envase, provisto de elemento obturador. - - - - -

Figura 2, es una vista según una sección por una línea II-II de la figura anterior. - - - - -

Figura 3, es una vista del mismo envase, desprovisto de elemento obturador, representado en posición suspendida. -

25. El envase 1 de referencia se obtiene partiendo de una porción tubular de material plástico flexible, compuesto de un cuerpo 2 con su fondo cerrado por una franja de soldadura



111554

10

FEB 19 1954

3, lo cual confiere al envase una cierta conformación apla-
nada. -----

5. Otra zona de soldadura es realizada longitudinalmente,
en sesgadura, dando lugar a una aleta 4 que empieza en el
borde extremo contrario al del fondo 3, y termina en un bor-
de lateral. -----

10. La aleta 4 abarca en su mayor parte el citado borde
extremo opuesto al del fondo 3, con lo que permite la for-
mación de una embocadura 5, en la cual es aplicable un ele-
mento obturador tal como un tapón 6 retenido a fricción o
por roscado. La misma aleta 4 termina en un punto interme-
dio del borde lateral contrario al del que contiene la embo-
cadura 5. -----

15. La aleta 4, resultante de la unión de las dos caras
del cuerpo 2, posee un orificio 7 destinado a permitir la
suspensión del envase 1 por medio de un clavo 8 u otro ele-
mento apropiado aplicado en un lugar fijo. -----

20. En su posición suspendida, el envase 1 permanece en sen-
sible verticalidad, con lo que no precisa, si así se desea,
mantener aplicado el tapón 8. -----

25. Como la aleta 4 queda contenida dentro de la anchura
que señalan los bordes longitudinales del envase, este no
requiere la utilización de estuches de forma especial. Ade-
más, la propia aleta 4 constituye un medio de asido para la
manipulación del envase, sin presentar el inconveniente cono-
cido de que al ser asido un envase flexible por su propio
cuerpo, la presión ejercida determina una fluencia del produc



to contenido, sobre todo si este es de mayor fluidez. Otra forma de manejo característica de este envase, es la de que estando en su posición suspendida puede inclinarse y presionarse con una sola mano, vertiendo el contenido sobre la otra mano o sobre un recipiente sostenido con esta, sin que para ello sea preciso el descolgar el envase. - - - - -

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y empleo del envase según la presente invención, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de partes integrantes, materiales empleados en su construcción y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con la reivindicación restante. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Envase, caracterizado por el hecho de estar constituido de una porción tubular de material plástico flexible, la cual tiene cerrado por una franja de soldadura el extremo correspondiente al fondo, presentando otra soldadura que abarca una zona sesgada longitudinalmente, que se inicia en



el borde extremo al citado fondo, dejando libre un espacio lateral destinado a servir de embocadura del envase, y termina en un punto intermedio del borde lateral contrario al adyacente a dicha embocadura, de modo que esta segunda zona de soldadura forma una aleta plana, resultante de la unión de las dos caras del envase, que está provista de un orificio destinado a permitir la sustentación colgante del envase, en cuya situación adopta una posición sensiblemente vertical. - - - - -

5.

2.- Envase, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la embocadura del envase está acondicionada para la aplicación potestativa de un elemento obturador practicable. - - - - -

10.

3.- "ENVASE". - - - - -

15.

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 10 FEB 1965

P.A.

M. CURELL SUÑOL
M CURELL SUÑOL

1 11054
FIG. 1

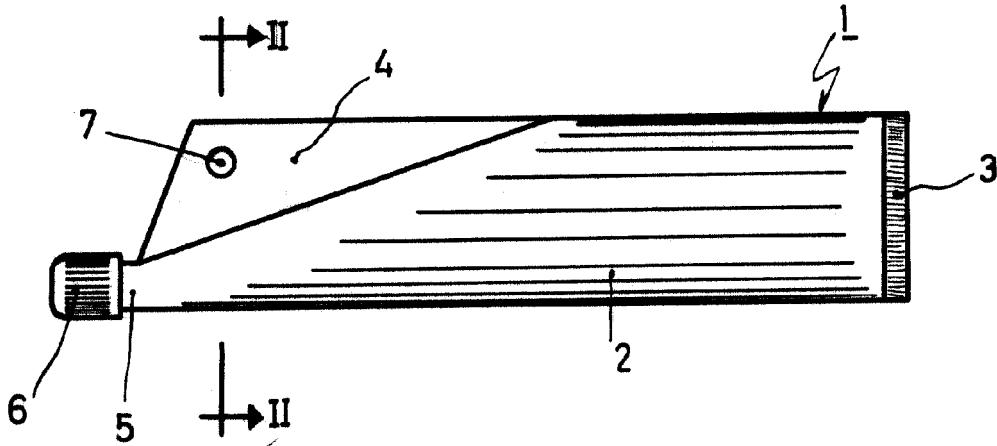


FIG. 3

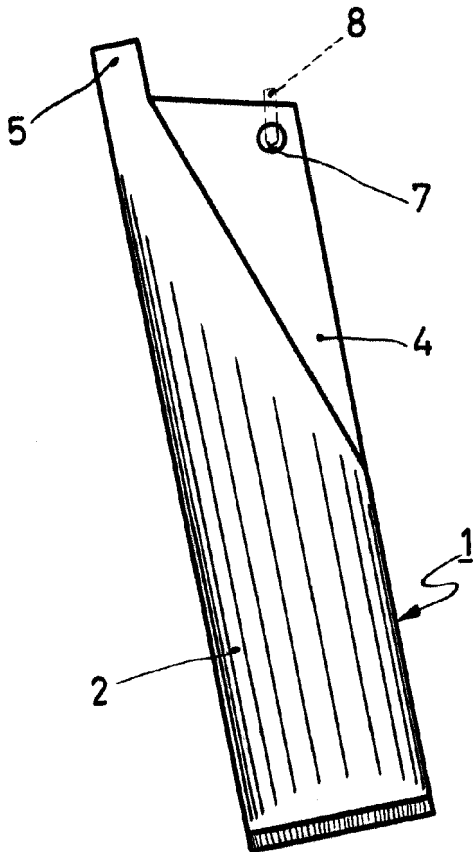
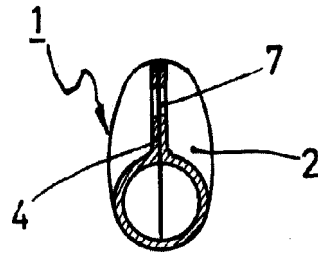


FIG. 2



BARCELONA, 12 FEB 1965

P.A.

M. CURELL SUÑOL